UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

RESOLUCIÓN: ayudas a la acreditación de nivel B1 o superior en lengua extranjera Grado

28/11/2024



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la UGR por la que se concede ayudas a la acreditación de nivel B1 o superior en lengua extranjera para estudiantes de grado.

- Texto completo de la resolución en pdf.

Las solicitudes excluidas cuyo motivo sea subsanable, podrán presentar subsanación a través del procedimiento de «Solicitud Genérica» de la Sede Electrónica, dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales Central, antes de la fecha de fin de presentación de solicitudes del siguiente plazo de resolución estipulado en la convocatoria (10 de marzo de 2025).

Copyright© 2026 Universidad de Granada